

Jueves, 24 de julio de 2025 | Año: 06 - Edición N° 2510 | Director: Oscar Pareja Castro

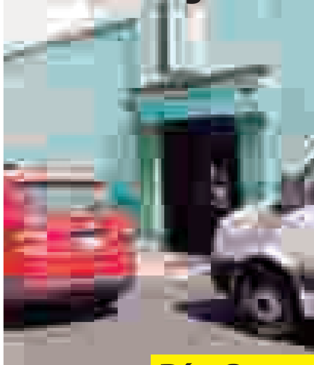
Informe de Contraloría lo señala

CAMANÁ NO USÓ NI UN SOL PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE

PÁG. 7 >>

Menor tendría relación con exprofesora

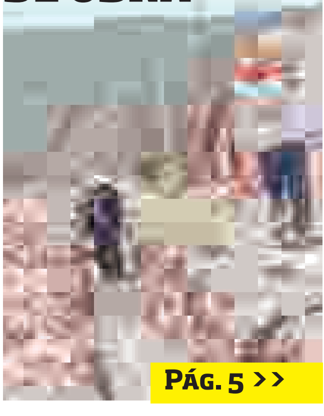
ACUSA A DOCENTE DE MANIPULAR A SU HIJA



PÁG. 8 >>

Denuncian en proyecto agrícola de Chachas

GRA RETIRA SIN REGISTRO MATERIALES DE OBRA



PÁG. 5 >>

NO PARAN CUESTIONAMIENTOS A LA GESTIÓN DE ROHEL

SE ADVIERTE PAGO SOBREVALORADO

- *Informe de fiscalización del CRA revela irregularidades en descolmatación de río en Castilla.*
- *Consorcio no habría ejecutado totalidad de trabajos encomendados. Sobrevaloración sería de S/ 78,400.*

<<PÁG. 6

20 AÑOS DE PRISIÓN

Emiten sentencia para sujeto que realizó tocamientos indebidos a su sobrina de cinco años de edad

<<PÁG. 8

Entre Líneas

Carlos Peña Julca

Mirando al 2026 y el Perú que queremos construir

El 28 de julio de 2025, cuando el gobierno de Dina Boluarte entra en su último año, el Perú atraviesa una de las crisis más duras de su historia reciente. No solo hablamos de una crisis económica o de seguridad, sino de algo más profundo: la quiebra moral y política del Estado, la pérdida total de confianza en los que hoy gobiernan y la ausencia de esperanza en los partidos tradicionales.

El país ha sido tomado por una coalición de mafias que gobierna para unos pocos. Las leyes se han hecho a la medida del crimen organizado, la delincuencia se ha desbordado, la corrupción es el pan de cada día, y las instituciones están al servicio del dinero, no del pueblo. Mientras tanto, las familias peruanas viven con miedo, con la incertidumbre de no saber si mañana tendrán trabajo, seguridad o simplemente paz.

Dina Boluarte dice que vivimos en tranquilidad, que el Perú es confiable para las inversiones. Pero la realidad dice otra cosa: coches bomba, extorsiones a comerciantes, asesinatos de periodistas y cientos de muertos por la represión del Estado. ¿Qué tranquilidad puede haber cuando los más pobres siguen siendo los más golpeados, cuando el agua, la salud y la educación son un lujo, y cuando alzar la voz significa arriesgar la vida?

Este escenario no nació ayer. Viene de muchos años de un sistema político podrido. Los partidos ya no representan al pueblo. Se han convertido en negocios, en vientres de alquiler, en refugio de oportunistas que no tienen ni principios ni compromiso. Desde el fujimorismo de los 90, que atacó a los partidos con el cuento de la "partidocracia", se fue gestando esta democracia vacía, donde el poder se compra y se vende, y donde la política es vista como un botín.

Y sin embargo, el pueblo resiste. En cada protesta, en cada barrio organizado, en cada comunidad que dice "¡basta!", hay una luz. Pero también debemos reconocer nuestros propios errores: la izquierda y las organizaciones populares también han vivido una crisis, marcada por la falta de renovación, la desconexión con los jóvenes, el miedo a pensar diferente. A veces, incluso, hemos dejado que los valores del sistema —el individualismo, el pragmatismo sin alma, el "sálvese quien pueda"— se metan en nuestras filas.

Pero aún estamos a tiempo. De cara al 2026, necesitamos más que una elección: necesitamos una reconstrucción del país desde abajo, desde la calle, desde los barrios, desde los pueblos. Necesitamos unir a las organizaciones populares, fortalecer los gremios, levantar las banderas de una política honesta, colectiva, comprometida con la vida digna y no con el poder por el poder.

Hoy, cuando nos quieren hacer creer que no hay salida, debemos recordar que otro Perú es posible. Un Perú donde gobernar no sea sinónimo de robar. Donde ser político no sea sinónimo de mentir. Un Perú donde la gente viva sin miedo, con derechos garantizados, con trabajo justo y futuro para sus hijos.

En estas Fiestas Patrias, cuando miles se movilizarán por justicia y dignidad, no salgamos solo a protestar. Salgamos también a construir la esperanza. Porque no queremos más de lo mismo en el 2026. Queremos un país donde la política sirva para cambiar la vida de la gente, y no para enriquecer a unos pocos.

Operativo contra la minería ilegal en Ica

Interdicción por más de S/ 144 millones

Los Andes

La Policía Nacional del Perú (PNP) en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, realizó una operación en contra de la minería ilegal que ocasiona daños ambientales, logrando incautar instrumentos, material explosivo y maquinaria valorizados en 144 millones de soles.



Golpe a la minería informal que hace daño al país.

El operativo, que se ejecutó el martes 22 de julio a las 15:00 horas en la provincia de Palpa (Ica), fue liderado por la Dirección de Medio Ambiente de la PNP quien fue la encargada de las operaciones de Interdicción, con el fin de contrarrestar, neutralizar y denunciar la minería ilegal y delitos conexos.

Para esta operación se contó con la participación de 336 efectivos de la PNP y 25 vehículos.

De esta manera, las operaciones policiales, iniciaron su desplazamiento desde la ciudad de Ica hacia la zona de acción, ubicada en el margen derecho del cauce del río Vizcas, jurisdicción del distrito y provincia de Palpa (Ica).

Asimismo, con la participación de tres fiscales adjuntos provinciales de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental y dos representantes de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, se procedió a ejecutar las operaciones simultáneas.

Marquiño en Los Andes



diario Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe

Contenidos elaborados por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

PUBLICIDAD: AQP 966413333 PUNO 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón

www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333

Año 06 - N° 2510- 24 de julio de 2025
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

Casi el 40 % de los casos

Mayoría de procesos estancado


Nicolás Iscarra.

→**Arequipa.** Más del 40% de los casos en la Corte de Arequipa se encuentran en la fase de ejecución, donde sentencias firmes no se cumplen por trabas legales, resistencia de las partes o falta de recursos del Estado.

Según informó su presidente, Nicolás Iscarra, el mayor porcentaje de expedientes activos ya cuenta con sentencia firme, pero no se ejecuta con celeridad. Las demoras se deben a maniobras dilatorias de las partes.

Jurado Electoral Especial sancionará propaganda electoral

Detectan 486 incidencias en el sur

Jeamilett Chirinos

A menos de un año de las elecciones generales del 2026, el Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa 1 reportó un total de 486 incidencias relacionadas a infracciones en el proceso electoral, siendo la publicidad estatal indebida la falta más recurrente.

Según informó Liz Barrera, especialista en fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), estas irregularidades corresponden a los departamentos bajo la jurisdicción del JEE Arequipa 1, que abarca Arequipa, Cusco, Moquegua, Tacna, Puno, Madre de Dios y Apurímac.


A nivel nacional se reportaron más de 3 mil incidencias al Jurado Electoral Especial.

Desde el 27 de marzo, fecha en la que se convocó oficialmente al proceso electoral, las entidades públicas tienen prohibido difundir publicidad estatal que no esté justificada por una necesidad urgente. Sin embargo, se han detectado casos donde se vulneran estas restricciones, incluyendo el uso de símbolos, colores o menciones a autoridades, lo que podría configurar propaganda encubierta.

Del total de incidencias, la mayoría corresponde a casos de publicidad estatal, seguida de 30 por vulneración del principio de neutralidad –cuando una autoridad favorece o perjudica a una organización política– y 25 por propaganda electoral anticipada.

A nivel nacional, el JNE ha registrado 3,293 incidencias, siendo el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 el que lidera el ranking con 1,396 reportes. Arequipa se ubica en el tercer lugar, junto a Chiclayo y Huancayo.

Barrera explicó que no hay sanciones directas dado que aún no existen candidatos oficialmente inscritos.

No obstante, los informes de fiscalización ya han sido remitidos a los Jurados Electorales Especiales que determinen posibles infracciones

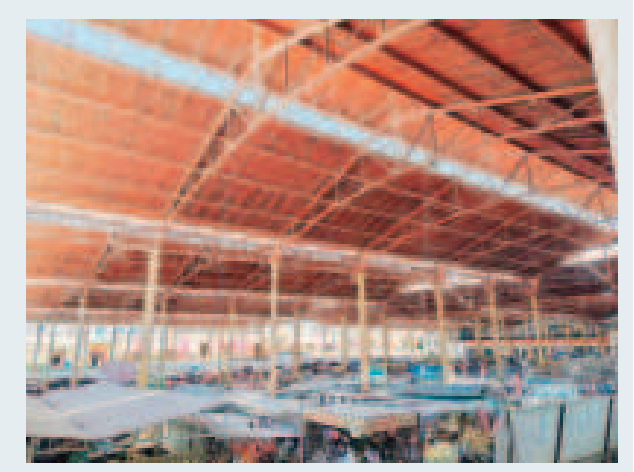
Comerciantes molestos ante olvido de municipio

Mercado San Camilo sin mantenimiento

→**Arequipa.** A pocos días de celebrarse las Fiestas Patrias y el aniversario de Arequipa, los comerciantes del mercado San Camilo alzaron la voz ante el abandono estructural que sufre este histórico recinto. El presidente de la asociación de comerciantes, Cosme Casos, denunció que desde hace varias gestiones municipales no se realiza un mantenimiento integral a la infraestructura del centro de abastos.

"Hace años que no se hace nada. Desde la gestión de Omar Candia hasta ahora, ninguna autoridad ha atendido los problemas del mercado", declaró Casos, quien detalló que los techos, sistemas de agua, desagüe y los servicios higiénicos presentan un notable deterioro. Afirmó además que, pese a que los comerciantes pagan sus contribuciones al municipio, estas no se traducen en mejoras visibles.

El dirigente recordó que el Mercado San Camilo es un monumento histórico, ubicado dentro del perímetro declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por ello, exhortó a la Municipalidad Provincial de Arequipa a destinar una partida específica para su conservación.


Daños se observan en el techo del mercado.

Exalcalde Percy Cornejo responsabiliza a gestión regional por aumento de presupuesto

Obra vial del GRA en Mariano Melgar necesitará más fondos

Jean Carlo Frisancho

La obra vial en la parte alta del distrito de Mariano Melgar, proyectada para mejorar la transitabilidad en zonas clave como Héroes del Cenepa, aún no se concluye pese a que ya se han destinado S/ 67 millones y presenta un avance financiero del 96.1 %.

La ejecución física apenas alcanza el 80.1 % y actualmente se encuentra paralizada por falta de liquidez y frentes de trabajo, según informó el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) en su reporte del 16 de julio de 2025. Se señala que se necesita alrededor de S/ 8 millones más para poder culminarla.



Defendió validez del expediente, asegurando que fue revisado y aprobado tras levantar observaciones.

Luego de que la actual gestión municipal y algunos sectores del GRA cuestionaran el expediente técnico de la obra vial, el exalcalde Percy Cornejo Barragán salió al frente para defender su gestión y aclarar las responsabilidades en torno al retraso y sobrecosto del proyecto.

"Se viene dando una mala información, por parte del alcalde actual, Óscar Ayala Arenas, quien dice que el expediente estaba mal hecho", declaró Cornejo.

Explicó que el documento fue evaluado y aprobado por el propio GRA, luego de levantar todas las observaciones realizadas por sus técnicos. "Nadie aprueba un expediente técnico en una segunda etapa cuando el expediente tiene deficiencias." enfatizó.

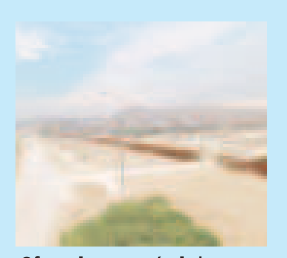
Cornejo también deslindó cualquier responsabilidad de su administración en la ejecución, ya que esta fue asumida por el GRA bajo la modalidad de administración directa.

"En esa obra el Gobierno Regional ha gastado cerca de S/ 18 millones solo en planillas, cuando el expediente técnico aprobado preveía alrededor de S/ 7 millones", apuntó.

El proyecto, inicialmente valorizado en S/ 21 millones, ya ha costado S/ 67 millones y requiere S/ 8 millones adicionales para concluir el tramo entre Nueva Israel y el terminal de transporte público.

Zonificación no puede cambiarse

Advierten de venta de terrenos



Ofertados a través de internet.

Arequipa. La Municipalidad Provincial de Arequipa advirtió sobre la venta ilegal de terrenos agrícolas ofrecidos como urbanos sin contar con zonificación ni cambio de uso de suelo. Estas áreas no pueden urbanizarse ni edificarse, y la oferta es promovida por terceros sin autorización.

Se exhorta a la ciudadanía a verificar la legalidad del terreno antes de comprar, consultando con las municipalidades distritales o el Impla para evitar riesgos legales y económicos.

Comerciantes del Avelino denuncian falta de recojo de residuos

Piden acción por acumulación de basura

Arequipa. Los comerciantes de la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, alzaron su voz de protesta ante la constante acumulación de basura en sus calles, situación que afecta no solo la imagen del mercado, sino también la salud pública y el flujo de clientes.

Yasmani Cayo Vargas, dirigente del Frente de Defensa del Avelino, denunció la inacción del municipio, señalando que, pese al cumplimiento de los pagos por parte de más del 80 % de los mercados, la Municipalidad Distrital no recoge los residuos con regularidad ni fiscaliza adecuadamente.

Cayo cuestionó el uso limitado de las compactadoras de basura y la falta de coordinación para mejorar los horarios de recojo, especialmente los fines de semana. Criticó que muchos mercados sigan operando sin contar con un centro de acopio formal para sus desechos, lo que deriva en el vertido de residuos en la vía pública. Estimó que al menos el 40 % de los mercados carecen de este espacio.

Además, pidió hacer cumplir la ordenanza municipal y fiscalizar a los locales que incumplen la norma, exigiendo que las cámaras se usen también para aplicar sanciones.



Yasmani Cayo, dirigente del Frente de Defensa del Avelino.

Evaluación en Cayma

Cambio de sentido de vías



Buscan descongestionar.

→**Arequipa.** La Municipalidad de Cayma evalúa cambiar el sentido de algunas vías del distrito para reducir la congestión en puntos críticos como Carmen Alto y la ronda del mismo sector.

Según el regidor Iván Velásquez, ya se realizan pruebas piloto los fines de semana. Además, se advirtió sobre el caos generado por el transporte informal, por lo que se exigirán operativos para garantizar un servicio seguro y digno a los vecinos.

Denuncian graves acciones del GRA en proyecto agrícola de Chachas

Retiran sin registros el material sobrante de obra

Thais Astoquilca Rivera

El proyecto de mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en Chachas (Castilla), valorizado en más de S/ 43 millones, atraviesa una grave paralización debido a deficiencias en su expediente técnico y la omisión de partidas clave que impidieron su correcta ejecución. Sobre esta obra, la gestión del gobernador Rohel Sánchez se habría llevados los materiales sobrantes sin actas oficiales.

La consejera regional por Castilla, Natividad Taco Cueva, alertó en una reunión reciente –junto a autoridades locales y su equipo técnico– que, a pesar del alto costo de la inversión, el avance físico de la obra está detenido desde hace meses (7 %).



Consejo y municipio de Chachas exigen al GRA respuestas por obra de riego.

Uno de los principales obstáculos ha sido la ausencia de un expediente de saldo de obra, documento indispensable para destrabar la obra que está paralizada.

A esto se suma una denuncia grave de las autoridades locales: los materiales sobrantes de la obra habrían sido negociados de forma irregular, ya que no existen registros ni actas oficiales que respalden su retiro o destino, denunciaron los comuneros.

El retiro de estos saldos, realizado por el propio Gobierno Regional de Arequipa (GRA), se habría hecho sin el sustento normativo correspondiente.

Durante la reunión también se solicitó un presupuesto adicional de S/ 170 mil para realizar trabajos de mantenimiento en el canal del Proyecto Chiquirhua.

En paralelo, el alcalde distrital de Chachas, Ramiro Condo, anunció que solicitará al GRA la donación de los excedentes de materiales de obras en toda la provincia, con el objetivo de destinarlos a canales de riego, vías de acceso y mejoramiento de centros educativos.

"No vamos a permitir que recursos destinados a nuestra población se pierdan o terminen en manos equivocadas. Exigimos transparencia y compromiso con el desarrollo de Chachas", advirtió la consejera Taco.

Heladas e incendios son incidencias recurrentes

COER informa sobre emergencias

→**Arequipa.** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Arequipa identificó como principales emergencias registradas en la región en la primera mitad de 2025, a las inundaciones, heladas e incendios forestales.

Según reportes de abril, en desbordes de canales se realizaron fumigaciones, limpieza y entrega de ayuda humanitaria en zonas como Ocoña.

Sobre la distribución de frazadas por heladas, el representante del COER indicó que solo se repartieron mil 900 frazadas. No se repartieron más, debido a que en temporada de lluvias (enero-marzo) se repartieron alrededor de 9 mil frazadas en toda la región, llegando a un aproximado de más de 11 mil 900 frazadas repartidas.

En tanto, el monitoreo de incendios revela que de julio a octubre son los meses de mayor riesgo, principalmente en Caylloma, Arequipa y La Unión.

Hay que precisar que, en el año 2024 se perdieron 3,834 hectáreas de cobertura vegetal y en lo que va de 2025 ya se reportaron 11 incendios forestales con 105 hectáreas afectadas.



Se continuará con monitoreo y planes de emergencia.

Consejo Regional advierte pagos realizados de S/ 78,400 por trabajos no realizados

Hallazgos en obra del GRA en Choco tras huaico en 2024

Thais Astoquilca Rivera

Más de un millón de soles destinó el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) para la descolmatación del río Challa, entre la bocatoma Suyuma y el centro poblado de Choco, en la provincia de Castilla, sin embargo, el informe de fiscalización derivado por la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Impacto Regional al pleno del Consejo Regional el pasado 14 de julio, alerta sobre posibles irregularidades, entre ellas, una valorización excesiva de trabajos no plenamente ejecutados.


Falta de evidencias e irregularidad de partidas serán investigadas en profundidad.

Según el documento, la empresa Consorcio JFR Ingenieros habría valorizado el doble de viajes por movilización de maquinaria pesada, cuando en la práctica solo se movilizaron dos equipos.

La sobrevaloración estimada asciende a S/ 78,400. También se cuestiona la falta de evidencias sobre la eliminación de material excedente hasta 2 km, partida incluida en el presupuesto, pero sin respaldo fotográfico ni volúmenes detallados de los botaderos utilizados.

La obra inició el 2 de junio con fecha de término 21 de julio de 2024, bajo la modalidad de contrata y precios unitarios, lo que implica que solo debían pagarse las partidas ejecutadas.

Dato

También se cuestiona que la emergencia por el huaico fue atendida hasta 4 meses después.

Sin embargo, se detectó que parte de la maquinaria usada (como un tractor oruga y una retroexcavadora) no estaba incluida en los términos de referencia, y otras, como volquetes, solo participaron de forma eventual.

La comisión concluye que el GRA y el consorcio habrían transgredido la normativa para situaciones de emergencia establecida en la Ley de Contrataciones del Estado. Además, se observa que Rex Regum, parte del consorcio, también recibió ingresos de la municipalidad de Choco ese mismo año por servicios similares, lo que amerita una investigación.

El informe sería llevado al pleno del Consejo Regional y derivado al Ministerio Público, Contraloría y Secretaría de Procedimientos Administrativos del GRA para que se determinen responsabilidades administrativas y penales. Según el Código Penal, los hechos podrían incurrir en el delito de colusión.


Obra afecta una vía regional, de Castilla.

En el mejoramiento de la vía Pampacolca-Tagre

Deficiencias técnicas afectan obra vial

→**Arequipa.** La obra de mejoramiento de la vía AR-107, tramo Pampacolca-DV Tagre, en la provincia de Castilla, presenta deficiencias técnicas que obligaron al Gobierno Regional de Arequipa a modificar el contrato original.

Mediante Resolución N° 414-2025-GR/GGR, se aprobó una prestación adicional por S/ 527,729 y un deductivo vinculante por S/ 532,458, resultando una diferencia negativa de S/ 4,729 (-0.051%).

La modificación fue necesaria debido a omisiones graves en el expediente técnico, como la falta de muros de contención, sostenimiento de taludes y reforzamiento de alcantarillas. Estos errores comprometen la seguridad de la vía y afectan los plazos de ejecución, inicialmente fijados en 130 días.

El contrato, por más de S/ 9.2 millones, fue adjudicado al Consorcio Misti. Aunque las áreas técnicas validaron el adicional, la gerencia regional dispuso iniciar investigaciones contra los responsables del expediente original por posibles negligencias. Se ordenó registrar la modificación en SEACE y notificar a las oficinas competentes.

Contraloría advierte que la comuna provincial no utilizó los S/ 180,660 asignados

Camaná no ejecutó ni un sol para el Vaso de Leche

Jean Carlo Frisancho

La Contraloría reveló que la Municipalidad Provincial de Camaná, bajo la gestión del alcalde Jaime Isaías Mamani Álvarez (2023-2026), no ejecutó ni un sol del presupuesto asignado al Programa del Vaso de Leche durante el primer semestre de 2025. El informe N.° 6090-2025-CG/PREVI-SOO señala que, entre el 1 de enero y el 7 de julio, la comuna no registró ninguna ejecución presupuestal, pese a tener a disposición un monto de S/ 180,660 proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas.



Gestión del alcalde provincial Jaime Isaías Mamani no reporta el uso de presupuesto para programa social.

Además de la nula ejecución, el municipio tampoco remitió la información obligatoria sobre gastos mensuales ni reportó las raciones distribuidas, lo cual incumple la normativa vigente y evidencia la inoperancia del programa en ese periodo. Este hecho afecta directamente a los 309 beneficiarios inscritos en el Registro Único de Beneficiarios del Vaso de Leche (RUBPVL), entre ellos madres gestantes, lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de 6 años.

Según el análisis realizado por la Contraloría a través del Portal de Transparencia Económica y el sistema de control gubernamental, la ejecución acumulada al 7 de julio era de 0,00 %. Asimismo, se verificó que no se cargó ningún formato en el sistema "Vaso de Leche" al órgano de control, lo cual infringe la obligación de reportar mensualmente el uso de los recursos y las raciones entregadas.

La situación detectada pone en riesgo el derecho a la alimentación de poblaciones vulnerables y contradice los fines del programa, que busca garantizar la entrega diaria de alimentos con valor nutricional.

Se recomendó a la gestión adoptar medidas correctivas y preventivas en un plazo máximo de cinco días hábiles, y comunicar las acciones implementadas.

Fue impactado por tráiler

Obrero en coma tras accidente



Chofer está desaparecido.

Arequipa. William Lázaro Zúñiga (52) resultó gravemente herido tras ser aplastado por un tráiler sin chofer en el parque industrial de Río Seco, en Cerro Colorado. El vehículo, mal estacionado, lo impactó cuando abría un taller. El impacto le destrozó la pierna, que fue amputada. El chofer, Freddy Choque Quispe, huyó y la propietaria del camión no ha respondido.

La familia enfrenta gastos médicos superiores a S/ 20 mil y exige justicia ante la inacción policial.

Plan COPESCO Nacional invertirá en obra más de S/ 25 millones

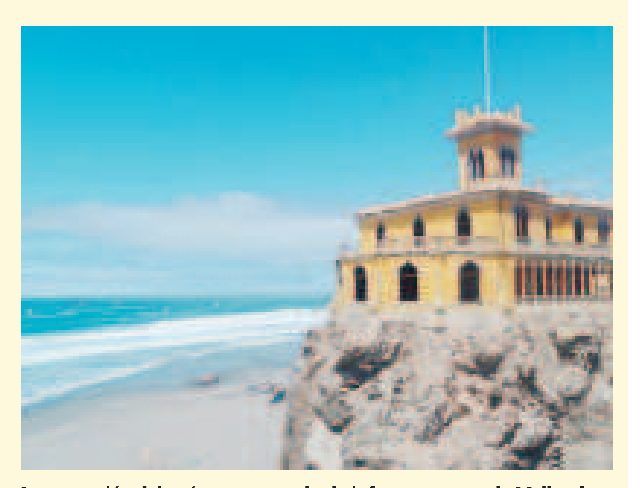
Adjudican restauración del Castillo Forga

Arequipa. Después de una larga espera de más de quince años, el proyecto de restauración del Castillo Forga, ubicado en la ciudad de Mollendo (provincia de Islay, región Arequipa), ha dado un paso decisivo. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través del Plan COPESCO Nacional, adjudicó la buena pro a la empresa ARO Constructora y Mineros EIRL por un monto de S/ 25 146 147,64, según se publicó este lunes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El proyecto de "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga" beneficiará a más de 96 mil habitantes de Islay y busca posicionar al castillo como uno de los principales atractivos turísticos del sur peruano. Según el regidor provincial José Toledo Condori, se espera que, de no haber observaciones, los trabajos comiencen el próximo mes.

El plazo actual es de cinco días hábiles para el consentimiento de la buena pro y luego ocho días hábiles para perfeccionar el contrato.

La supervisión del proyecto aún está en etapa de consultas. La buena pro se entregaría el 25 de agosto, con un presupuesto de S/ 3,624,058.



Intervención deberá poner en valor la infraestructura de Mollendo.

Denunció a su madre

Menor fugó con profesora



Madre pide captura.

Arequipa. Una menor de 15 años, reportada como desaparecida desde hace cinco días tras presuntamente haberse fugado con su exdocente, fue encontrada en la comisaría de Simón Bolívar en José Luis Bustamante y Rivero. Tras ser ubicada, la adolescente presentó una denuncia contra su madre por maltrato físico y psicológico.

La madre negó las acusaciones y aseguró que su hija está siendo manipulada por la docente.

Realizó actos de connotación sexual a menor de 5 años en su vivienda

Condena de 20 años de cárcel para abusador

Jeamilett Chirinos

El tribunal de Arequipa impuso una condena de 20 años de cárcel efectiva a Christian Huaranca (35), declarado culpable de tocamientos indebidos y actos de connotación sexual en perjuicio de su sobrina de 5 años.

El agresor, quien vivía en la misma casa que la menor, aprovechaba su condición de familiar para cometer los abusos mientras la madre de la víctima se encontraba trabajando.

El caso, llevado por la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, demostró que los hechos ocurrieron entre abril y agosto de 2024 en el distrito de Socabaya. La niña reveló los abusos a su madre, quien inmediatamente denunció el caso ante las autoridades.



Sujeto fue arrestado en abril del año pasado luego de que menor contara los hechos a su mamá.

Gracias a las pruebas, se logró que el acusado permaneciera en prisión preventiva desde el 11 de agosto de 2024 hasta su reciente sentencia. Además de la pena carcelaria, el condenado recibió una inhabilitación permanente para ejercer labores docentes o administrativas en centros educativos y se le prohibió acercarse a la menor.

Asimismo, se ordenó el pago de S/ 10,000 como reparación civil, gestionada por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Jacobo Hunter, en representación de la víctima.

El equipo fiscal, encabezado por la fiscal provincial Yssa Morán Vásquez, destacó el trabajo coordinado que permitió alcanzar este fallo en favor de la justicia y la protección de la menor.

La sentencia constituye un importante precedente en la jurisprudencia sobre delitos sexuales contra menores al interior del grupo familiar.

Robaban pertenencias de recién llegados a Arequipa

Atrapan a 'Los Toqueros del Terminal'

Arequipa. Dos individuos, identificados como Gina Laguna Herrera (51) y Nelson Torres Medina (55), fueron detenidos por la Policía Nacional tras ser acusados de robarle pertenencias de valor a una joven recién llegada a la ciudad.

El hecho ocurrió en la Av. Forga (Cercado), donde efectivos de la Comisaría PNP Palacio Viejo interceptaron a los sospechosos mientras intentaban sustraer una mochila a Luz Zapana Soto (21), originaria de Chala (Caravelí). Entre los objetos robados se encontraban una laptop, dos celulares, S/ 1,440 y US$ 100 en efectivo.

Según las investigaciones, los detenidos habrían utilizado engaños y falsos ofrecimientos para distraer a la víctima y cometer el hurto.

Ambos están vinculados a una banda conocida como 'Los Toqueros del Terminal', dedicada a este tipo de delitos en zonas de alto tránsito.

Las autoridades mantienen las indagatorias para determinar si existen más afectados por esta modalidad delictiva.

Los implicados fueron puestos a disposición del Ministerio Público por el delito de hurto agravado.



Detenidos en comisaría de Palacio Viejo.

Agredieron a serenos

Vergonzosa actitud de tres borrachos



Aún así fueron trasladados al hospital Manuel Núñez Butrón.

Puno. Un bochornoso "espectáculo" protagonizaron tres individuos en completo estado de ebriedad.

El incidente ocurrió la tarde de ayer, en el centro poblado Salcedo, hasta donde llegaron efectivos de Serenazgo, ante el llamado de algunos vecinos. Lejos de colaborar con la autoridad, algunos moradores insultaron a los agentes.

Aún así, los tres parroquianos, dado su calamitoso estado, fueron conducidos de emergencia al hospital regional Manuel Núñez Butrón de la ciudad de Puno.

Ya en el nosocomio, dos de ellos identificados como Yerson Huanacuni Condori y Yeison Quispe Mamani, reaccionaron y mostraron una actitud violenta contra los serenos, profiriendo insultos de "grueso calibre".

El tercero de los auxiliados que permanecía inconsciente fue atendido por el personal del servicio de emergencia del referido establecimiento de salud. Los otros dos, en todo momento mostraron resistencia para recibir atención especializada. La Policía no pudo hacer nada al respecto.

Es investigada por el presunto delito de lavado de activos

Detienen a mujer forrada en dólares

Los Andes

Una mujer identificada como Erma Mamani Mamani (49) fue detenida por la Policía, al tener adherido a su cuerpo US$ 62 mil 300, además de S/ 207.50.

La intervención se realizó la madrugada del último martes, en el puesto de control Ojherani, en la carretera que une la ciudad de Puno con la localidad de Desaguadero.

DETENCIÓN

Como parte de su labor, los agentes del orden procedieron a registrar un vehículo de servicio público con placa D6I-956. Una de las pasajeras mostró inusual nerviosismo ante la presencia policial. Cuando fue interrogada, admitió estar trasladando una fuerte cantidad de dinero; sin embargo, no pudo sustentar la legalidad del mismo.

Ante esta situación, Mamani Mamani fue detenida y puesta a disposición de las autoridades competentes, por estar involucrada en el presunto delito de lavado de activos.

Ella se encuentra en la comisaría de la ciudad de Puno, como parte de las diligencias correspondientes.



Intervención se produjo en el puesto de control Ojherani en la ruta Puno - Desaguadero.

Dato

A menudo personas son detenidas con grandes sumas de dinero que, sin embargo, no tienen como sustentar su origen lícito.

Iban a ser utilizados para la venta de pomadas en Juliaca

Decomisan productos de fauna silvestre

Juliaca. En un reciente operativo, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en colaboración con la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente (Unidpma) de la Policía, decomisó tres partes de animales silvestres muertos y un espécimen disecado, que estaban siendo exhibidos para la venta de pomadas para dolores articulares, en la feria dominical de la ciudad de Juliaca.

Entre los subproductos de fauna silvestre incautados se encontraban dos cabezas de caimán negro (Melanosuchus niger), un caparazón de tortuga motelo (Chelonoides denticulata) y una boa constrictor (Boa constrictor) taxidermizada. Estos fueron hallados dentro de un envase de plástico.


Funcionarios del Serfor y la Policía durante intervención.

Pierden mercado boliviano

Productores de trucha buscan apoyo



Janet Chara de la empresa Titicaca Trout explica situación.

Pomata. Janet Chara Galindo, productora de trucha en el distrito de Pomata y dueña de la empresa Titicaca Trout, explicó que su principal mercado era Bolivia y la zona sur de Puno. Sin embargo, debido a la crisis económica del país vecino, la exportación se ha vuelto inviable. "Económicamente están un poquito mal. Por el cambio no se les puede vender; les sale muy caro la trucha", afirmó. Esta situación los ha llevado a redirigir sus ventas hacia Lima, donde actualmente abastecen a supermercados como Plaza Vea. Si bien Lima representa una alternativa comercial, Chara señaló que el mercado interno enfrenta una fuerte competencia: "Hay bastante oferta, más de 500 productores hay en la zona sur", indicó.

Autoridad Ambiental realiza identificación de zonas

Allincapac tiene potencial turístico

Los Andes

La Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental del Gobierno Regional de Puno, en el marco de la propuesta de creación del Área de Conservación Regional (ACR) Allincapac, realizó un recorrido técnico en el sector Coochahuma, comunidad campesina Taype, distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, como parte de potenciar las actividades productivas de los pobladores de esa zona.

Durante esta visita se identificaron valiosos sitios arqueológicos y atractivos naturales que fortalecen la propuesta de conservación con enfoque territorial e integral. El equipo técnico registró lagunas como Taype, Qochahuma, Cañuqota, Toroqocha y Punku Qocha, así como evidencias arqueológicas en Pitumarca, Pucara, Quiquijana y Checacupe, además de pinturas rupestres que reflejan la riqueza cultural de la zona.

Estos elementos confirman el alto potencial de Ayapata como destino de turismo sostenible, al combinar belleza natural, patrimonio histórico y biodiversidad andina.



Se trata de una labor vinculada a un Área de Conservación Regional (ACR).

Dato

Se busca integrar conservación ambiental, diversidad biológica, identidad cultural y desarrollo local, en beneficio de las comunidades.

Sunass la reconoce

Jass Camsani en Moho con buenas prácticas

Moho. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) reconoció a la JASS Camsani, del distrito de Moho, como organización comunal modelo por sus buenas prácticas en la desinfección del agua para consumo humano, lo que garantiza un servicio seguro a su población.

Javier Pineda, jefe de la Sunass en Puno, destacó que la JASS Camsani también fue reconocida por cumplir con diversos indicadores, como la formalidad en su organización y la continuidad del servicio. Añadió que brinda el servicio de agua a más de 100 habitantes y cuenta con un sistema de cloración por goteo.

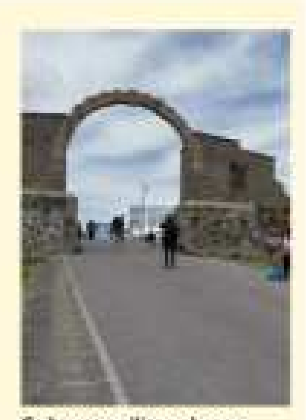
"El reconocimiento se otorgó en base a la evaluación realizada", refirió.

Debido a flujo migratorio por Fiestas Patrias

Más personal en la frontera

Yunguyo. La Superintendencia Nacional de Migraciones dispuso el refuerzo de la atención en los puestos fronterizos de Puno debido al aumento de viajeros por las celebraciones de Fiestas Patrias. La medida incluye la asignación de más personal en el Centro Binacional de Atención en Fronteras (Cebaf) Desaguadero y en el Puesto de Control Fronterizo (PCF) Kasani, puntos clave en la frontera con Bolivia. "Migraciones, a través de las jefaturas zonales, también incrementarán el número de personal para atender el flujo migratorio", indicó la entidad.

El objetivo es garantizar un servicio ágil y seguro ante la alta demanda estacional, evitando demoras.



Se busca agilizar el paso.

Otro miembro de la banda del gobernador que fue pillado en prácticas turbias

Baterista de Hancco también entró con certificados bamba

J. Carlos Flores Vargas

Además del guitarrista, el baterista que acompañó musicalmente a Richard Hancco durante su campaña se vio beneficiado con un puesto en el proyecto de Catastro Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú PTRT3 y lo hizo presentando documentos, evidentemente, falsos.

PRUEBAS AL CANTO

Se trata de Amadeo Luna Santos quien laboró en el mencionado proyecto entre los años 2023 y 2024 y del que se sabe usó certificados falsos.

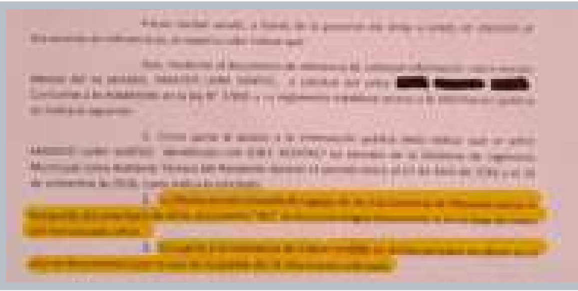
El primero es un dudoso certificado que haber laborado como asistente informático en el municipio de Chucuito Juli en el año 2018.

Dato

Entre los años 2023 y 2024 se dio un auténtico festín de contratos con certificados bamba junto a rumores de cobro de cupos mensuales.



Tocar junto a la máxima autoridad de la región brinda una suerte a los músicos.



Respuesta documentada del municipio de Puno y Juli.



Amadeo Luna Santos.

Documentos bamba.

El documento está firmado por el alcalde cuando lo que corresponde es por el jefe de recursos humanos.

Además, mediante una carte del mismo municipio de Chucuito Juli se señala que no hay documentos de que, Amadeo, efectivamente, laboró en ese municipio.

Otra constancia es el del municipio de Puno donde se indica que laboró como asistente técnico.

Tras consultar al mismo municipio de Puno la respuesta es que no hay documentos que acrediten su paso como asistente técnico.

De esto se desprende de que ambos certificados son, falsificados, con alta probabilidad.

El otro documento dudos procede de una empresa denominada AMBIENTALCORP. El certificado presentado por Santos indica que trabajó en dicha empresa en los años 2020 y 2021, pero cuando se le consultó a la empresa resulta que no hay recibo por honorarios alguno expedido por su trabajo.

Este último hecho también sugiere falsificación.


FD Galaxy de Caylloma se metió entre los cuatro primeros.


El actual campeón departamental, Viargoca FC.


Amigos de la PNP buscará el título departamental.

Conozca a los cuatro equipos que disputarán el título departamental de la Copa Perú

¡Los cuatro mejores!

Renato Gambarini Angles

Arequipa. La Copa Perú Arequipa ya tiene a sus cuatro mejores equipos que lucharán por llegar a la etapa nacional.

El último miércoles y aprovechando el feriado se jugaron los partidos de vuelta de la segunda fase de la etapa departamental del fútbol macho.

En el estadio Melgar, Amigos de la PNP sufrió más de la cuenta para poder sellar su pase a la tercera etapa forzando la tanda de penales.

El partido

El Deportivo Colón se jugó su mejor partido y lo derrotó por 1-0 con gol de Luis Flores a los 8' del primer tiempo con un golazo de tiro libre. Los campeones de Cayma no pudieron hacer su juego y estuvieron irreconocibles en el campo de juego. Ni los cambios hechos por el técnico Karlo Calcina ayudaron a empatar el marcador y la serie quedó 2-2 (Amigos de la PNP ganó en la ida 1-2).

En penales, Amigos de la PNP fue superior y lo ganó por 4-2, para alegría de toda su hinchada.

En otros resultados, Alto Inclán derrotó 4-2 a FD Galaxy pero no le alcanzó porque en la ida perdió por 3-0.

Deportivo Vallecito venció 2-1 a Viargoca y clasificó el cuadro de Atico tras un global de 3-7 a favor de los de Caravelí.

Sport El Alto de Caylloma aplastó 9-0 a Juventud Bella Unión y clasificó con un global de 11-2 tras el 2-2 en la ida.


Sport El Alto de Caylloma quiere dar la sorpresa.

ALEJANDRO HOHBERG FUE PRESENTADO EN EL CUADRO IMPERIAL

Un jale de peso para Cienciano

Cusco. A través de las redes sociales, el cuadro de Cienciano del Cusco anunció a su flamante fichaje hasta finales del 2027. Se trata de Alejandro Hohberg, quien llega procedente de Sport Boys.

"¡Llegó el '10'!¡Bienvenido, Hohberg! Anunciamos la contratación de Alejandro Hohberg como nuevo jugador de Cienciano hasta finales del 2027, quien defenderá con orgullo nuestra sagrada camiseta", señaló el 'Papá' en redes sociales.

El jugador llega al conjunto cusqueño para reforzar el medio campo, recordemos que tras la salida de Christian Cueva hace algunas semanas el equipo imperial estaba buscando un nuevo '10' que pueda ayudar al equipo.


Proviene del Sport Boys.

ES EL NUEVO REFUERZO DE BINACIONAL PARA EL CLAUSURA

Pacherres llega a Juliaca

Juliaca. Binacional se sigue reforzando de cara al Torneo Clausura. El elenco de Juliaca anunció la llegada de Aldahir Pacherres para potenciar su mediocampo en la segunda parte del año.

El jugador nacional ha tenido experiencia en varios equipos de Puno. Llegó a Diablos Rojos el 2023 y luego a Unión Soratira el 2024. Esta temporada estuvo primero en Leones de Ancaca y luego pasó al San Martín Tours de Chupa antes que Binacional decida concretar su llegada.

Esta sería la primera experiencia de Pecherres en primera división, lo que daría lugar a su debut a los 30 años luego de varias campañas de trayectoria en otras categorías.



Primera vez en primera.

Salieron los finalistas del futsal damas y varones en la categoría B de la Ugel Sur

En busca del título

Renato Gambarini Angles

Miguel Grau. En el coliseo del Colegio Paola Frassinetti se jugaron las semifinales del futsal categoría B damas y varones de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos de la Ugel Sur.

En damas, el Colegio Santa Rosa de Lima (Paucarpata) derrotó 9-0 al Colegio Villa El Golf (Socabaya), luego el Colegio Pio XII (Mariano Melgar) venció 9-3 al Colegio Futura School (Bustamante).

En las 'semis' de varones, el Colegio Ejército de Miraflores goleó 5-1 al Colegio Beethoven de Alto Selva Alegre y luego el Colegio Santa Rosa de Lima (Paucarpata) derrotó 3-1 al Colegio Andrés Avelino Cáceres de Mariano Melgar.

En la final (se juegan después de vacaciones) en damas se enfrentarán Santa Rosa de Lima vs Pío XII y en varones Santa Rosa de Lima vs Ejército.

Los campeones de la Ugel Sur disputarán la etapa regional que se desarrollará en el mes de agosto en fechas y escenarios aún por confirmarse.





Colegio Ejército de Miraflores es el favorito.



Colegio Pío XII de Mariano Melgar.



Colegio Santa Rosa de Lima de Paucarpata damas.



Colegio Santa Rosa de Lima de Paucarpata.



Colegio Mayor Mendel es el gran favorito.

HOY JUEGAN LA FINAL DE VÓLEY DAMAS B

Mendel y Fátima por el oro

Arequipa. Los colegios Mayor Mendel y Nuestra Señora de Fátima sellaron su pase a la gran final del vóley damas categoría B de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos de la Ugel Norte.

En el primer encuentro, Mendel derrotó 2-0 al Colegio De La Salle por 25-19 y 25-5.

En la otra 'semi', Nuestra Señora de Fátima venció 2-0 al Colegio Nuestra Señora del Pilar por 26/24 y 28/26.

La gran final se jugará hoy desde las 12:30 horas en el Coliseo Municipal que seguró lucirá un lleno total.



Colegio Nuestra Señora de Fátima va por la sorpresa.

Defensoría del Pueblo no retrocede en su designación como presidente de la JNJ

Defienden a Gino Ríos

Los Andes

La Defensoría del Pueblo, encabezada por Josué Gutiérrez, defendió la designación de Gino Ríos como presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a pesar de una sentencia por violencia familiar (maltrato psicológico) emitida en 2011 en agravio de su exesposa.

En conferencia de prensa, Gutiérrez afirmó que el caso aparece como "archivado definitivamente" en el sistema del Poder Judicial, según consultas realizadas el 22 de julio de 2025, y que no hubo actuación penal, solo intervención de un juzgado de familia.



La Junta Nacional de Justicia.

Dato

Existe una fuerte disputa por el control del sistema de justicia entre grupos de derecha.

La designación, realizada por una comisión especial liderada por Gutiérrez, cumplió con la Ley Orgánica de la JNJ y las bases del concurso público, sin impedimentos legales para Ríos.

La Defensoría rechazó intentos de "distorsionar los hechos" y subrayó la transparencia del proceso, que incluyó a representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Contraloría.

La Fiscalía investiga la selección tras un reportaje de "Cuarto Poder", mientras congresistas como Héctor Acuña, Susel Paredes y Ruth Luque piden la vacancia de Ríos, alegando que la sentencia lo inhabilitaría y lo saca de juego en plena disputa.

Hasta los 35 grados

Ola de calor en la selva

Loreto. La temperatura diurna aumentará en la Selva desde este jueves 24 al sábado 26 de julio, y se estiman valores cercanos a los 34°C en la selva norte y centro, y a los 33°C en la selva sur, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).. Además, se espera el incremento de la radiación ultravioleta (UV), especialmente hacia el mediodía. No se descarta la ocurrencia de chubascos de forma aislada y ráfagas de viento.

Difícil situación de la política

Convocan a plantón por Betssy Chávez

Lima. Organizaciones sociales y simpatizantes convocan a un plantón este jueves 24 de julio a las 8:00 a.m. frente al Tribunal Constitucional (Av. Arequipa con Javier Prado) para exigir la libertad de Betssy Chávez, ex primera ministra, detenida desde 2023 por el caso del intento de golpe de Estado de Pedro Castillo.

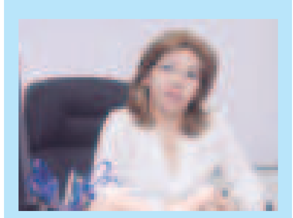
La protesta, impulsada por figuras como Zaira Arias, denuncia la prisión preventiva de Chávez como un "secuestro político" y critica supuestos abusos en el penal Anexo de Mujeres de Chorrillos, donde cumple reclusión Chávez, en huelga de hambre, ha denunciado hostigamiento y chantaje en el penal.


Betssy Chávez.

Sus defensores sostienen que su detención es arbitraria y vulnera sus derechos. El TC evaluará un hábeas corpus para su liberación.

Marita Barreto desairada

Denuncia a Willax fracasa



Marita Barreto.

Lima. La Fiscalía desestimó la denuncia de la suspendida fiscal Marita Barreto contra periodistas de Willax TV por presunta banda criminal. La resolución de la fiscal Adriana Holguín señaló que no hay indicios de delitos violentos o patrimoniales. Barreto acusó a Carlos Paredes, Milagros Leiva y otros por acoso y violación de domicilio tras críticas a su gestión. El Colegio de Periodistas y el IPYS rechazaron el intento de criminalizar la prensa, que investigó su patrimonio. La libertad de expresión prevalece.

Es bastante halagado por unos y criticado por la mayoría

Julio Velarde a poco de su retiro del BCR

Los Andes

Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) desde 2006, concluirá su mandato en 2026 tras casi dos décadas de gestión.

Reconocido por su liderazgo en la estabilidad macroeconómica, Velarde ha sido clave en mantener la inflación más baja de la región, dentro del rango meta del 1% al 3%, y en consolidar al sol como una de las monedas más estables de América Latina.



El funcionario fue uno de los inamovibles, incluso imponiéndose a los cambios de presidente.

Su trayectoria, que incluye reconocimientos internacionales como el de Banquero Central del Año por The Banker en 2015 y 2022, refleja su compromiso con la autonomía del BCRP y la prudencia monetaria.

Durante un evento de la Cámara de Comercio de Lima, Velarde expresó su deseo de que su sucesor mantenga la inflación baja, incluso por debajo de la de EE.UU.

El dato

No obstante, el banquero fue acusado de actuar políticamente contra Ollanta Humala y Pedro Castillo en momentos clave de la política.

A sus 73 años, no se descarta su ratificación, aunque especulaciones sobre su retiro han generado debate.

Su gestión, que superó crisis como la del 2008 y la pandemia, deja un legado de credibilidad y profesionalismo en el BCRP.

"Donación" no trae beneficios para este año

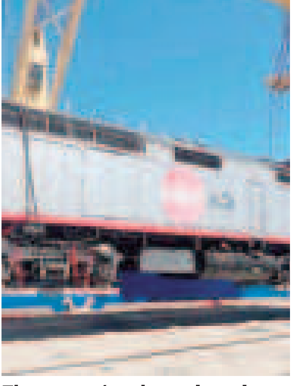
Trenes guardados hasta 2027

Lima. El ministro de Transportes, César Sandoval, descartó que los trenes Lima-Chosica, traídos desde EE.UU., operen este año debido al mal estado de los rieles y la ocupación ilegal de zonas aledañas por más de 20 mil familias.

"De acuerdo a las propuestas de línea de tiempo, no", afirmó tras una mesa técnica que evaluó su viabilidad, sin la presencia del alcalde Rafael López Aliaga, pero con representantes de la Municipalidad de Lima y Sutran.

Sandoval apoyó la idea de los trenes, alineada con el plan ferroviario nacional del MTC, pero enfatizó que se requiere garantizar seguridad y recuperar propiedades ocupadas.

"Eso no se hace de la noche a la mañana", señaló, priorizando la seguridad de los usuarios.



El tren está en boca de todos.

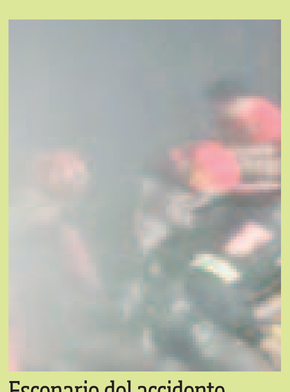
Dos fallecidos en el lamentable accidente

Miniván se fue al precipicio

Lima. Un estruendo rompió la calma en Jicamarca, San Antonio, cuando una miniván amarilla (placa ALD-I67) se precipitó a un abismo de 200 metros en el anillo vial entre los anexos 8 y 22.

El accidente ocurrió a las 7:30 p.m. bajo una densa neblina, sin señalización ni iluminación adecuada, en un terreno húmedo y traicionero.

El vehículo quedó volcado, destrozado, con dos ocupantes sin vida atrapados entre los fierros. Seis unidades de bomberos y 30 rescatistas trabajaron cinco horas en la madrugada, descendiendo un terreno resbaloso con focos para recuperar los cuerpos.



Escenario del accidente.